

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

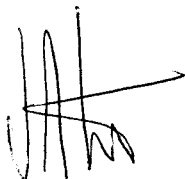
Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El 1 de julio entrará en vigor la Orden que regula la prestación ortoprotésica en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) publicada en el BOE el 25/01/2019. Esta orden incluye 48 nuevos productos que proporcionarán una prestación ortoprotésica equitativa incluyendo un catálogo común de sillas de ruedas, órtesis y ortoprotésis especiales para todo el SNS mejorada y más actualizada. En éste sentido:

¿Cuántas personas se beneficiarán desglosado por CCAA y provincias de la prestación por sillas de ruedas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 12 de febrero de 2019



LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
82/SA/lpr/7

C.DIP 126457 19/02/2019 11:42